



Bogotá, 19 de agosto de 2020

B.PFI-CI-1299-081-20

Doctor

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

COORDINADOR NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

cgamba@sena.edu.co

Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización para el uso de logos

Estimado Doctor Gamba, reciba un cordial saludo:

En relación con el contrato interadministrativo **N° PCCNTR.1471299**, suscrito entre el SENA Fondo Emprender y la Universidad Nacional de Colombia, en lo particular en la obligación técnica 1.2 numeral 25 (página 5, anexo 3), se cita: 25. *Solicitar autorización al SENA para el uso de logos, marca, diversos resultados y demás aspectos tanto de la imagen publicitaria del Fondo Emprender, como el contenido de sus acciones en el desarrollo del contrato. El contratista no podrá difundir a mutuo propio información y cualquier tipo de material sin el previo visto bueno del SENA.*

En razón de lo anterior, formalmente solicitamos el Manual de Imagen del Fondo Emprender, los archivos de los logos vectorizados para las piezas gráficas y su autorización para el uso del logo del SENA, con el fin de incluirlo en las presentaciones que actualmente el equipo de la Universidad Nacional viene realizando en virtud del desarrollo contractual del proyecto.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Visto bueno

NELSY EDITH CELY A

Coordinadora Operativa